

CONCÓN, 05 AGO 2022

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1977 /

VISTOS:

- a) El Decreto N°1790 de fecha 15 de julio de 2022, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública **“MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESCUELA ORO NEGRO, CONCÓN”**, ID: 2597-22-LP22
- b) El procedimiento establecido en las Bases Administrativas para introducir las respuestas a las consultas realizadas respecto del proceso licitatorio y de las definiciones de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.
- c) El foro de consultas de la licitación pública denominada **“MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESCUELA ORO NEGRO, CONCÓN”**, ID: 2597-22-LP22
- d) El Decreto Alcaldicio N°859 de fecha 14 de abril de 2022, que delega atribuciones en el funcionario Administrador Municipal.
- e) El Decreto Alcaldicio N°912 de fecha 21 de abril de 2022, que establece el orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- f) El Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 21 de abril de 2022, que establece el orden de subrogancia de Directores y Jefaturas Municipales.
- g) El Ordinario N°130 de fecha 27.7.2022, del Sr. Director de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Concón, que contiene las aclaraciones de las bases de licitación **“MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESCUELA ORO NEGRO, CONCÓN”**, ID: 2597-22-LP22
- h) La Ley N°18.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- i) El Decreto N°250, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- j) Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRÚEBESE** las Respuestas y aclaraciones Contenidas en el Ordinario N°130 de fecha 27.7.2022, del Sr. Director de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Concón, que contiene las respuestas a las Consultas realizadas a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública, **“MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESCUELA ORO NEGRO, CONCÓN”**, ID: 2597-22-LP22, que fueron respondidas a través del portal www.mercadopublico.cl y forman parte integrante de esta Licitación Pública, cuyas aclaraciones, preguntas y respuestas son las siguientes:

Aclaración 1: En las Especificaciones Técnicas Ítem 1.2.1.1

Donde dice: "Desinstalación de cerámicos de piso"

Debe decir: "Desinstalación de cerámicos de piso **y de muro**"

Donde dice: "... retiro de cerámicas de pisos de los recintos a intervenir"

Debe decir: "... retiro de las cerámicas de pisos **y muros** de los recintos a intervenir".

Aclaración 2: inclúyase en el presupuesto Ítem 1.2.1.1 el retiro de cerámicos de pisos **y muros**, quedando el formulario anexo N°7 de la siguiente forma:

FORMULARIO ANEXO N°7

"MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESCUELA ORO NEGRO, CONCÓN".

OFERENTE:	
RUT:	

PRESUPUESTO DETALLADO POR PARTIDAS (ITEMIZADO OFICIAL (\$))

CODIGO	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	P. UNIT.	P. TOTAL
1.0	OBRAS PRELIMINARES				
1.1	OBRAS PROVISORIAS				
1.1.1	LETRERO DE OBRAS		UNIDAD	\$	\$
1.2	TRABAJOS PREVIOS				
1.2.1	DESINSTALACIONES				
1.2.1.1	DESINSTALACION DE CERAMICOS DE PISOS Y MUROS		ML	\$	\$
1.2.1.2	DESINSTALACION DE MARCOS Y PUERTAS		ML	\$	\$
1.2.1.3	DESINSTALACION DE VENTANAS		M2	\$	\$
1.2.1.4	DEMOLICION DE RADIERES		M2	\$	\$
2.0	OBRA GRUESA				
2.1	RADIERES DE HORMIGON		M2	\$	\$
2.2	TABIQUERIA METALCOM		M2	\$	\$
2.3	SELLOS Y REPARACIONES DE CUBIERTA		ML	\$	\$
3.0	TERMINACIONES				
3.1	REVESTIMIENTOS INTERIORES				
3.1.1	CERAMICOS				
3.1.1.1	GENERAL DE RECINTO		M2	\$	\$
3.1.1.2	FRANJA DECORATIVA		UNIDAD	\$	\$
3.2	PAVIMENTOS				
3.2.1	PAVIMENTO CERAMICO		M2	\$	\$
3.3	PUERTAS				
3.3.1	HOJAS				
3.3.1.1	PUERTA OPACA		UNIDAD	\$	\$
3.3.2	MARCOS				
3.3.2.1	PUERTAS		UNIDAD	\$	\$
3.3.3	QUINCALLERIA				

3.3.3.1	CERRADURAS		UNIDAD	\$	\$
3.4	CARPINTERIAS DE PVC				
3.4.1	REPARACION DE RASGOS		M2	\$	\$
3.4.2	BURLETES Y SELLOS		M2	\$	\$
3.4.3	VENTANAS TERMOPANEL		M2	\$	\$
3.5	FERRETERIAS Y PROTECCIONES				
3.5.1	CELOSIAS				
3.5.1.1	CELOSIAS PUERTAS		UNIDAD	\$	\$
3.5.2	REJAS DE PROTECCION				
3.5.2.1	PROTECCION VENTANAS		M2	\$	\$
3.5.2.2	PROTECCION PUERTAS		M2	\$	\$
4.0	TERMINACIONES				
4.1	AGUA POTABLE				
4.1.1	RED DE AGUA POTABLE FRIA				
4.1.1.1	RED INTERIOR		GL	\$	\$
4.1.2	RED DE AGUA POTABLE CALIENTE				
4.1.2.1	RED INTERIOR		GL	\$	\$
4.2	INSTALACION DE ALCANTARILLADO				
4.2.1	RED INTERIOR		GL	\$	\$
4.3	ARTEFACTOS SANITARIOS				
4.3.1	LAVAMANOS				
4.3.1.1	DISCAPACITADOS		UNIDAD	\$	\$
4.3.1.2	ADULTO		UNIDAD	\$	\$
4.3.2	WC				
4.3.2.1	DISCAPACITADOS		UNIDAD	\$	\$
4.3.2.2	ADULTO		UNIDAD	\$	\$
4.3.3	ACCESORIOS				
4.3.3.1	BARRAS FIJAS		UNIDAD	\$	\$
4.3.3.2	BARRAS ABATIBLES		UNIDAD	\$	\$
4.3.4	CHALLAS DE DUCHAS Y MEZCLADORES				
			UNIDAD	\$	\$

COSTO DIRECTO (CD)	\$	\$
GASTOS GENERALES (GG)	\$	\$
UTILIDADES (U)	\$	\$
CD+GG+U (\$)	\$	\$
IVA (19%)	\$	\$
TOTAL	\$	\$

Aclaración 3: No se deberá considerar la demolición de la Chimenea, sólo sellos elásticos y de hojalatería. (esto en relación a la pregunta N°24 realizada por un oferente en la fase de preguntas)

1.	Pregunta: ¿se debe considerar en presupuesto el proyecto de cálculo? Respuesta: No
2.	Pregunta: ¿en qué parte del itemizado se contempla el costo de los containers de oficina, de bodega, los baños químicos y el cierre perimetral provisorio? Respuesta: Gastos Generales
3.	Pregunta: Favor subir plano detalle de la estructura del letrero de obra Respuesta: Remítase a EETT ítem 1.1.1
4.	Pregunta: favor subir itemizado en formato excel Respuesta: el Archivo solicitado fue subido en el formato requerido, sin perjuicio de que este ya había sido subido como anexo correspondiente al momento de ser publicada la presente licitación
5.	Pregunta: se solicita ampliar plazo para cierre de licitación Respuesta: Favor remitirse al calendario de la licitación publicada.
6.	Pregunta: ¿Qué tipo de pintura se debe considerar para las puertas? Respuesta: Son puertas enchapadas, remítase a EETT ítem 3.3.1.1
7.	Pregunta: ¿Cuántas son las puertas que se cambian por nuevas? ¿es solo la del baño de discapacitados? Respuesta: Baño accesible B.1 y Baño B.2
8.	Pregunta: ¿Cuáles son las ventanas que se cambian por nuevas? ¿son las mismas a las cuales se les pone protección? Respuesta: Mamaparas de acceso a portería, hacia interior y hacia exterior lamina (Plano 02)
9.	Pregunta: Favor indicar que tipo de monomando se pone en el baño de los auxiliares Respuesta: Grifo temporizado inclinado Bojen Note para lavabo 1/2"
10.	Pregunta: ¿se puede entregar la carta gantt en excel? Respuesta: Si
11.	Pregunta: ¿Existe algún formato tipo para las cartas de compromiso de los profesionales?. si no existe, favor indicar la información mínima que debe tener la carta. Respuesta: Favor remitirse a lo requerido en el punto 3.2, propuesta Técnica, Letra A)
12.	Pregunta: Favor confirmar que se puede enviar la boleta de garantía de seriedad de oferta a través de correo electrónico, en el caso de que sea un certificado de fianza electrónico pagadero a primer requerimiento. Respuesta: Remítase al punto 1.3 Garantía Seriedad de Oferta (pto. 2.1 y siguientes de las BAG) de las Bases Administrativas Especiales. Forma y plazo de entrega El documento de garantía de seriedad de la oferta (en caso de ser un documento físico) deberá entregarse en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Concón, ubicada en la comuna de Concón, calle Santa Laura N°567, hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura establecida en el programa de eventos de la presente propuesta pública, en el siguiente horario: • De lunes a jueves: desde las 08:30 horas hasta las 13:45 y de 15:00 horas hasta las 17:00 • Día viernes: desde las 08:30 horas hasta las 13:35 y de 15:00 horas hasta las 16:00 En caso de que el documento de garantía de seriedad de la oferta se trate de un documento electrónico, junto con dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 19.799 sobre Documentos Electrónicos, Firma electrónica y Servicios de Certificación de dicha firma (Artículo 68 Inciso tercero Reglamento de la Ley 19.886), este deberá además remitirse mediante correo electrónico en los mismos plazos y horarios establecidos precedentemente a las casillas: oficinadepartes@concon.cl, con copia al correo electrónico secplac@concon.cl . 1.3.1 Glosa (pto. 2.1.1 de las BAG) El instrumento de Garantía de Seriedad de Oferta deberá en su glosa contener la siguiente identificación: GLOSA: "Resguardo de Seriedad de Oferta Propuesta, "MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESCUELA ORO NEGRO" Monto y Plazo de Duración El monto de la Garantía de Seriedad de la Oferta deberá ser el siguiente: MONTO: \$300.000 (Trescientos mil pesos). DURACIÓN: No menor a noventa (90) días corridos a partir de la apertura de la licitación.
13.	Pregunta: Favor subir anexo fotográfico de los radiéres a intervenir, puesto a que se pidió en la visita a terreno que presentaran y no se lograron identificar. no basta con la planimetría adjunta. Respuesta: Remitirse a lo indicado en EETT ítem 2.1, donde se indica recintos a

	intervenir.
14.	Pregunta: favor confirmar que se puede entregar un certificado de fianza como boleta de garantía de seriedad de oferta. Respuesta: Si, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el punto 2.1 y siguientes de las BAG y 1.3 y siguientes de las Bases Administrativas Especiales
15.	Pregunta: ¿Las cubicaciones pueden ir con decimales? o ¿solo pueden ser números enteros? Respuesta: 2 decimales
16.	Pregunta: Favor subir anexo fotográfico de los baños a intervenir, en visita a terreno dijeron que había anexo fotográfico en el portal y estos no existen. además, en visita se encontraba uno cerrado con llave. Respuesta: Se adjunta set fotográfico
17.	Pregunta: ¿en que item del itemizado se contempla el retiro de cerámico de los muros de los baños? Respuestas: En EETT item 1.2.1.1 Donde dice: Desinstalacion de ceramicos de piso Debe decir: Desinstalacion de ceramicos de piso y de muro Donde dice: ...retiro de las ceramicas de pisos de los recintos a intervenir Debe decir: ...retiro de las ceramicas de pisos y muros de los recintos a intervenir En Presupuesto item 1.2.1.1 Incluir retiro ceramica de pisos y muros en item 1.2.1.1
18.	Pregunta: favor confirmar que se cambian solo 2 puertas, las cuales corresponden a las de los 2 baños intervenir. Respuesta: Remitirse a respuesta N°7
19.	Pregunta: Favor confirmar que el item 1.2.1.3 DESINTALACIÓN DE VENTANAS, corresponde al retiro de la mampara de aluminio interior y exterior del recinto y a ninguna otras mas. Respuesta: Remitirse a Respuesta N°8
20.	Pregunta: Favor confirmar que los radieres que se demuelen y se ejecutan nuevamente son solo los de los baños b.1 accesible y b.2 auxiliares. los cuales corresponden aproximadamente a 7 m2 Respuesta: Baño accesible B.1 y Baño B.2, la cubicacion corresponde a contrato sumaalzada responsabilidad del contratista
21.	Pregunta: En planimetría, exactamente en las lamina 4, 5 y 6, muestran un detalle de planta de referencia los cuales achuran 202.05m2 y 197.95m2 a demoler. favor aclarar si estos radieres se intervienen o no. Respuesta: El achurado corresponde a la identificación de la planta referencial. Complemente con respuesta N°20
22.	Pregunta: En especificaciones técnicas, punto 2.1 RADIERES DE HORMIGÓN, en la parte final (luego de malla electrosoldada) se menciona que se debe ejecutar un radier en la cancha lateral de pasto sintético. favor confirmar que esto se copio mal de otro proyecto. Respuesta: Efectivamente los radieres considerados solo corresponden a lo informado en Respuesta N°16, 20 y 21
23.	Pregunta: ¿Con que se reviste el tabique de metalcom? partida 2.2 de las especificaciones técnicas. Respuesta: Plancha de Permanit 8mm
24.	Pregunta: ¿En que parte del itemizado se contempla la demolición de la chimenea existente? detalle en lamina N°2 de la planimetría. Respuesta: Debe considerarlo en Pto. Item 2.3 Sellos y Reparaciones de Cubierta, Se deberá considerar el sello superior y lateral completo de la Chimenea (Se adjunta imagen en set fotografico para clarificar) Aclaración: No se deberá considerar la demolicion de la Chimenea, sólo sellos elásticos y de hojalatería
25.	Pregunta: ¿Los sellos y burletes que se conocieran son solo para las nuevas mamparas? Respuesta: Si
26.	Pregunta: Favor subir plano detalle del las ventanas que se reponen en la inspectoría Respuesta: Remitirse a respuesta N°8
27.	Pregunta: ¿las ventanas que se reponen son solo la mampara interior, mampara exterior y las ventanas de la inspectoría? favor aclara si hay mas. Respuesta: Remitirse a Respuesta N°8 y 26
28.	Pregunta: 1. Se solicita indicar las ventanas termopanel a modificar según punto

	<p>3.4.3 del itemizado. 2. Por favor confirmar el plazo de 90 días de la boleta de fiel cumplimiento, debido a que también piden boleta de correcta ejecución y quedarían ambas en manos del mandante.</p> <p>Respuesta: 1. Remitirse a Respuesta N°8, 26 y 27 2.- Favor Remitirse a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales en el punto 1.4.2</p>
--	--

- 2. **PUBLÍQUESE** el documento señalado en el punto N°1 que contiene las Respuestas y Aclaraciones realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl para desarrollar el procedimiento de licitación denominado **"MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESCUELA ORO NEGRO, CONCÓN"**, ID: 2597-22-LP22
- 3. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- 4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



FRV/MLEG/PCA/stc
Distribución:
 1. Secretaría Municipal
 2. Asesoría Jurídica
 3. Control
 4. SECPLAC (131).
 5. Carpeta.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3

04 AGO 2022

